

XIX Carrera Popular "Cumbres Cruceñas"

11 de Abril de 2015 a partir de las 17 hrs

XIX CARRERA POPULAR "CUMBRES CRUCEÑAS" VILLANUEVA DE LAS CRUCES. (HUELVA). 11 DE ABRIL DE 2015.

BASES:

1.- **Recorrido:** Carrera Popular, que transcurre en su mayor parte por pistas de tierra de los parajes próximos a esta localidad y el resto por un pequeño tramo de asfalto y casco urbano. Salida y Meta en el paseo de la C/ Juan Ramón Jiménez.

2.- **Participantes:** Podrán participar todos/as los/as atletas nacidos/as en el año 2006 y anteriores. Con un máximo de 150 participantes.

3.- **Inscripciones:** Se podrán realizar hasta el día 9 de Abril en:

Concejalía de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces.

Tarjetas a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 959 57 80 01/ 959 57 80 85. Fax: 959 57 80 90.

Delegación Ombudsman de Atletismo.

Teléfono y Fax: 959 281289. hvvva@fedatletismoandaluz.net

4.- **Categorías, hora de inicio de las pruebas y distancia:**

CATEGORÍAS	FECHA NACIMIENTO	HORA DE INICIO	DISTANCIA
Benjamín	nacidos/as en 2006 - 2007	17:00 Horas	600 m
Adrián	nacidos/as en 2004 - 2005	17:15 Horas	950 m
Infantil	nacidos/as en 2002 - 2003	17:30 Horas	2.600 m
Cadete	nacidos/as en 2000 - 2001	17:50 Horas	2.600 m
Juvenil	nacidos/as en 1996 - 1999	18:00 Horas	8.300 m
Senior	nacidos/as en 1975 - 1995	18:00 Horas	8.300 m
Veteranos/as A	nacidos/as en 1969 - 1974	18:00 Horas	8.300 m
Veteranos/as B	nacidos/as en 1968 y ant.	18:00 Horas	8.300 m

5.- La organización dispondrá de vestuarios para los participantes en el Campo de Fútbol Municipal. (Se encuentra próximo a la salida y meta de la prueba).

6.- Durante el transcurso de la celebración de la prueba la Organización dispondrá de una ambulancia para la cobertura sanitaria de los participantes.

7.- Los dorsales podrán ser retirados por los participantes el día de la prueba hasta media hora antes del inicio de la misma.

8.- Todos los corredores que participen sin estar inscritos lo harán bajo su responsabilidad.

9.- El dorsal deberá colocarse en el pecho, debiéndose llevar con suficiente visibilidad durante toda la prueba, de no ser así los corredores podrán ser descalificados.

10.- La organización se reserva el derecho de requerir la documentación (D.N.I o Pasaporte) a los participantes, si lo cree necesario.

11.- Será motivo de descalificación:

Correr sin la indumentaria necesaria. Detenerse físico del atleta. Abandono del circuito. Por no llevar el dorsal visible. Por participar con un dorsal asignado a otro corredor. Por participar con un dorsal no autorizado por la organización. Por realizar la inscripción con datos falsados. Por no atender las indicaciones de la Organización.

12.- La Organización declina toda responsabilidad sobre daños que los atletas puedan ocasionar, ocasionarse o derivarse de la participación de estos.

13.- Se hará entrega de un regalo conmemorativo de la prueba a todos los corredores que finalicen la misma, también todos los participantes recibirán una bolsa de avituallamiento.

14.- **Premios:** Se concederán trofeos a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, y en la prueba de 8.300 m obtendrán trofeos los tres primeros/as clasificados/as locales y premios en metálico los/as tres primeros/as clasificados/as de la general masculina y femenina.

Los premios en metálico para la clasificación general (Prueba de 8.300 m) serán:

CLASIFICADOS/AS	MASCULINO/FEMENINO
1º	90 Euros
2º	70 Euros
3º	50 Euros

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES. CONCEJALÍA DE DEPORTES.